

Expediente n.º

A rellenar por la Administración

SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA PARA ACTIVIDADES OCASIONALES Y EXTRAORDINARIAS

Establecimiento

Imp. Municipal [41] MA-2034-C 3-12

Actividad.....Aforo.....
 Emplazamiento.....C. P.
 Periodo de funcionamiento.....

Solicitante

Nombre.....D.N.I./C.I.F.....
 Domicilio.....
 Ciudad.....C. P.Teléfono.....

Representante

Nombre y apellidos.....D.N.I.....

Dirección y otros medios para notificaciones

Correo electrónico.....Fax.....
 Domicilio.....
 Ciudad.....C. P.

Documentos que se acompañan (cumplimentar de acuerdo con la Resolución adjunta)

- 1 Justificante del pago de la tasa de apertura aún cuando la tarifa sea de base 0, en cuyo caso se exigirá documento que así lo acredite expedido por el Servicio Municipal competente.
- 2 Acreditación de la personalidad del solicitante y en su caso representante.
- 3 Documento (por duplicado) que acredite la disponibilidad del local, recinto o espacio en caso que pertenezca a una Administración o Ente Público.
- 4 Documentación técnica (por duplicado). Según art. 47.2 de la Ordenanza reguladora del Control del Ejercicio de Actividades en el Municipio de Sevilla donde se incluya:
 - Memoria técnica, incluyendo horario de apertura y cierre.
 - Planos de situación, emplazamiento, planta, instalaciones, etc.
 - Documentación establecida por la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente en materia de ruidos y vibraciones.
- 5 En los supuestos exigidos por la normativa de aplicación (por triplicado), Plan de Autoprotección.
- 6 Certificados técnicos:
 - A) Certificado acreditativo de que en el establecimiento quedan garantizadas:
 - La seguridad física de las personas y bienes.
 - La idoneidad y solidez de las instalaciones.
 - B) Certificado acreditativo de aforo del establecimiento, calculado según Código Técnico de la Edificación.
 - C) Documentación correspondiente a la legalización de las instalaciones.
- 7 Copia compulsada de la póliza de seguro de responsabilidad civil y recibo acreditativo del abono de la prima. Disposición Transitoria 1.ª LEPARA. (Ley 13/1999, de 15 de diciembre).
- 8 Copia compulsada de contrato suscrito con Empresa de Seguridad, en relación con la vigilancia que exige el art. 15 del Reglamento General de Admisión. (Decretos 10/2003, 119/2005, 258/2007 y Orden de 11 de marzo de 2003).

Sevilla,de.....de.....
 El Solicitante, o su Representante

Control previo a su presentación en Registro

- Conforme, documentación completa.
- No conforme. Los documentos....., faltan o están incompletos.

Por el Negociado de Información,

NOTA IMPORTANTE: La presente solicitud se entenderá desestimada si llegado el día de la celebración del evento no ha sido resuelta expresamente.

A CUMPLIMENTAR POR EL SOLICITANTE

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION